SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-037 DE 2013

OBJETO: "Realizar las obras de restauración del Hostal Doña Manuela reafirmando el valor como bien cultural y turístico del municipio de Mompox, en el departamento de Bolívar."

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día cuatro (04) de julio de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 037 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 037 de 2013 se presentaron las propuestas de:

No.	**PROPONENTES**
1	**CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCTORES**
2	**CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX**
3	**CONSORCIO CASA DE TEDEUM**
4	**CONSORCIO RESTAURADORES 2013**
5	**CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013**

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que las propuestas presentadas por **CONSORCIO CASA DE TEDEUM y CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013** resultaron rechazadas técnicamente por errores presentados en la propuesta económica, conforme a los requisitos establecidos dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-037 de 2013.

QUINTO: Que las propuestas presentadas por **CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCTORES, CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX y CONSORCIO RESTAURADORES 2013,** resultaron habilitadas jurídica, financiera y técnicamente acorde con los requisitos exigidos dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-037 de 2013.

SEXTA: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

SÉPTIMA: Que dentro del término establecido en el cronograma presentaron observaciones **CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX, FERNANDO SUAREZ Y CONSORCIO MOMPOX CONTRUCCIONES.**

OCTAVA: Que dentro del término establecido en el cronograma se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados a los informes de evaluación publicados.

NOVENA: Que de acuerdo al informe de respuesta de observaciones, la propuesta presentada por CONSORCIO RESTAURADORES 2013 resultó inhabilitada jurídicamente.

DÉCIMA: Que de acuerdo al informe de respuesta de observaciones, la propuesta presentada por CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES resultó rechazada por errores en el presupuesto.

DÉCIMA PRIMERA: Que el Comité Técnico Evaluador conforme a los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 037 de 2013, determinó la siguiente calificación final:

No	Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
		Visita obligatoria	Experiencia General	Experiencia Especifica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
1	CONSORCIO MOMPOX CONSTUCCIONES	Habilitado	Habilitado	Propuesta Rechazada			-
2	CONSORCIO CASA DEL TEDEUM	Habilitado	Habilitado	Propuesta Rechazada			-
3	CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Habilitado	Habilitado	100	67	100	267
4	CONSORCIO RESTAURADORES 2013	Habilitado	Habilitado	Propuesta No habilitada por Jurídica			-

No	Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
		Visita obligatoria	Experiencia General	Experiencia Especifica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
5	CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013	Habilitado	Habilitado	Propuesta Rechazada			-

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX, para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 037 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión a **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ** quien actúa en calidad de representante legal del CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX, identificado con C.C. 10.135.629 de Pereira.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los nueve (09) días de agosto de 2013.

(ORIGINAL FIRMADO)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consorcio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: Lorena Pardo Peña.
Revisó: Carlos A. Román C.